

Cuenca, 18 de febrero de 2018

INFORME DE COMISARIO

De conformidad con los estatutos y el reglamento me corresponde realizar el informe de comisario por el ejercicio fiscal del año 2017 a las actividades y operaciones de la empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COTCAPESADA S.A.

Debo indicar que todos los actos y operaciones que ha realizado la empresa se encuentran dentro de lo legal y realizados conforme a los procedimientos resueltos en juntas y directorios de trabajo y no se ha detectado anomalía alguna en el ejercicio fiscal del año 2017.

Los resultados que presentan los balances reflejan la realidad de la empresa.

Atentamente,



TACURI VILLA ROBERTO AUGUSTO

COMISARIO